



Pronunciamiento de la Sociedad Civil Latinoamericana sobre el Acceso equitativo al Lenacapavir en América Latina

Latinoamérica, 8 de mayo, 2025.

Medicinas para la Gente, AIDS Healthcare Foundation (AHF) y Public Citizen, redes y los abajo firmantes, organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la respuesta al VIH, hacemos un llamado urgente a los gobiernos de Latinoamérica a garantizar el acceso equitativo al Lenacapavir, un medicamento innovador inyectable de acción prolongada que podría transformar la prevención del VIH. En 2023, 1.3 millones de personas adquirieron el virus, superando ampliamente la meta global. Este contexto exige una respuesta contundente.

El Lenacapavir ofrece protección semestral mediante una sola inyección, con gran potencial para reducir nuevas infecciones, pero su costo actual –más de USD 40,000 anuales por persona– es inaccesible aun para los países de ingreso medio alto de la región, frente a un costo de producción estimado en menos de USD 100.

La licencia voluntaria de Gilead ha excluido injustamente a países como Brasil, Colombia, México y Perú, a pesar de que algunos de ellos participaron en los ensayos clínicos, desconociendo los principios éticos fundamentales de la investigación.

En 2024, la sociedad civil latinoamericana levantó la voz con acciones contundentes para exigir acceso equitativo al Lenacapavir. El 1º de diciembre, Día Mundial de la Respuesta al VIH, 113 organizaciones denunciaron públicamente la exclusión de la región bajo el lema “Gilead en deuda con Latinoamérica”. Poco después, el 18 de diciembre, una nueva iniciativa —“Latinoamérica reclama acceso equitativo al Lenacapavir”— reunió a 94 organizaciones y 13 líderes sociales para presentar una solicitud regional dirigida a 22 gobiernos de la región. El objetivo es impulsar el uso de las flexibilidades legales del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC, tales como licencias obligatorias, reforzar los marcos regulatorios y activar la producción local del medicamento.

Ambas acciones marcan una respuesta firme y colectiva de la sociedad civil latinoamericana frente a la decisión de Gilead de privilegiar sus intereses económicos por encima del derecho a la salud de los Latinoamericanos y en este sentido instamos a los gobiernos de la región a garantizar el acceso equitativo a este medicamento utilizando los mecanismos señalados en la norma, priorizando el derecho a la salud y el interés público.

En Argentina, la Fundación GEP presentó oposiciones a la solicitud de patente para Lenacapavir argumentando que los compuestos reivindicados ya habían sido divulgados en documentos previos, logrando que el Instituto Nacional para la Propiedad Industrial INPI rechazara la solicitud de patente debido a que no cumplía con los requisitos de novedad y altura



inventiva exigidos por la legislación nacional.

Las solicitudes de patentes secundarias deben ser rechazadas, ya que solo buscan extender el monopolio de Gilead, sin aportar ventajas terapéuticas o diferencias sustanciales del medicamento.

Los costos, la falta de transparencia y las restricciones a la exportación en las licencias voluntarias que otorgó Gilead, limitan el acceso de Latinoamérica al Lenacapavir.

Sumado a la demora en la disponibilidad de Lenacapavir genérico hasta 2028 solo amplía la brecha en la respuesta al VIH.

El acceso al lenacapavir debe ser parte de un cambio estructural que garantice que los medicamentos financiados con fondos públicos sean bienes públicos globales. Exhortamos a la comunidad internacional a adoptar políticas que prioricen la salud pública sobre los intereses comerciales.

Instamos a los gobiernos de Latinoamérica a actuar con urgencia para fortalecer el acceso y promover la producción regional de medicamentos esenciales.

A pesar de la falta de respuesta institucional hasta la fecha, las organizaciones de la sociedad civil mantienen su disposición a colaborar con los Estados.

Urgimos a considerar acciones encaminadas a la expedición de licencias obligatorias si no se logran avances concretos en el corto plazo, como ya han demostrado casos exitosos en Colombia, Brasil y Ecuador entre muchos otros países a nivel mundial frente a otras patentes. Los abajo firmantes solicitamos a los gobiernos de Latinoamérica:

- Garantizar el acceso equitativo al Lenacapavir, un medicamento innovador inyectable de acción prolongada utilizado para la prevención del VIH y como alternativa en quienes desarrollan resistencia a otros TARV.
- Reforzar los marcos regulatorios para facilitar el registro y disponibilidad de versiones genéricas, así como promover la producción regional.
- Utilizar las flexibilidades del Acuerdo ADPIC de la OMC incluyendo la emisión de licencias obligatorias y llamado a productores de genéricos interesados en producir dicho medicamento.
- Rechazar patentes secundarias injustificadas que extienden monopolios que se convierten en barrera de acceso al medicamento para quienes lo necesitan.
- Incluir a la sociedad civil en el diálogo y toma de decisiones relacionadas con el acceso a tratamientos innovadores.